ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del 2019, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Carchi 809 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2018
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2018
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018

La Señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$400,00
Salgado Juez Carolina Andrea	100	\$100,00
Salgado Juez Humberto José	100	\$100,00
Salgado Juez Juan José	100	\$100,00
Salgado Juez Viviana Aracely	100	\$100,00
Total	800	\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La Señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Aracely Zulema Juez Zambrano y actuando de secretaria la señora Viviana Aracely Salgado Juez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2018, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2018, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018.- La señora Viviana Aracely Salgado Juez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018

Ingresos de \$64,954.49 Costos y Gastos \$63,346.54 Ganancia antes de la participación de trabajadores \$1,607.95 Impuesto a la renta causado \$436.81 Participación de trabajadores \$241.19 Ganancia neta \$929.95

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018
Total de Activos \$957,008.28
Total de Pasivos \$774,902.78
Saldo Del Patrimonio Neto \$182,105.50

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

 a) Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Aracely Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado Juez.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado Juez.- FIRMADO: Juan Jose Salgado Juez. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

Ing. Viviana Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del 2019, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Carchi 809 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

- Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2018
- Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2018
- Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018

La Señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$400,00
Salgado Juez Carolina Andrea	100	\$100,00
Salgado Juez Humberto José	100	\$100,00
Salgado Juez Juan José	100	\$100,00
Salgado Juez Viviana Aracely	100	\$100,00
Total	800	\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La Señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Aracely Zulema Juez Zambrano y actuando de secretaria la señora Viviana Aracely Salgado Juez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE APROBAR Estado de Flujo de efectivo por el método Directo al 31 de diciembre del 2018, Estado de cambio del patrimonio al 31 de diciembre del 2018, Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018.- La señora Viviana Aracely Salgado Juez, mociona los valores que destacan en los mencionados estados:

Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2018

Ingresos de \$64,954.49 Costos y Gastos \$63,346.54 Ganancia antes de la participación de trabajadores \$1,607.95 Impuesto a la renta causado \$436.81 Participación de trabajadores \$241.19 Ganancia neta \$929.95

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018

Total de Activos \$957,008.28 Total de Pasivos \$774,902.78 Saldo Del Patrimonio Neto \$182,105.50 La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos:

 Aprobar Estado de Flujo de efectivo por el método Directo, Estado de cambio del patrimonio, Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Aracely Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado Juez.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado Juez.- FIRMADO: Juan Jose Salgado Juez. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

Abg. Aracely Juez Zambrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Viviana Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Aracely Juez Zambrano ACCIONISTA

Ing. Viviana Salgado Juez ACCIONISTA

Srta. Carolina Salgado Juez ACCIONISTA

Sr. Humberto Salgado Juez ACCIONISTA

Sr. Juan Salgado Juez

ACCIONISTA

ACTA DEL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRESENTADOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "JUSADU S. A."

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, a los 12 días del mes de Abril del 2019, a las 11:00 horas, en establecimiento ubicado en Carchi 809 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre aprobación de:

 El Informe de Reporte de las Operaciones y Transacciones Economicas del periodo fiscal 2018 de la compañía Jusadu S A

La Señora Secretaria, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Juez Zambrano Aracely Zulema	400	\$400,00
Salgado Juez Carolina Andrea	100	\$100,00
Salgado Juez Humberto José	100	\$100,00
Salgado Juez Juan José	100	\$100,00
Salgado Juez Viviana Aracely	100	\$100,00
Total	800	\$800,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.

La Señora Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por la señora Aracely Zulema Juez Zambrano y actuando de secretaria la señora Viviana Aracely Salgado Juez. Se deja constancia que el comisario de la compañía se encuentra especialmente e individualmente convocado.

UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:El Informe de Reporte de las Operaciones y Transacciones Economicas del periodo fiscal 2018 de la compañía Jusadu S.A..-

La señora Aracely Juez Zambrano quien es Oficial de Cumplimiento Suplente y Secretaria de la Junta, manifiesta que durante el periodo correspondido de Enero a Diciembre del 2018 no ha habido Operaciones o Transacciones que igualen o superen el umbral establecido, esto es (USD 10.000,00) a la Unidad de Analisis Financiero y Economico UAFE, por lo cual se ha procedido a informar mensualmente los NO RESU.

El Presidente luego de atender lo expuesto por la Secretaria de la Junta y una vez analizados el reporte presentado correspondiente al periodo fiscal 2018 de las Operaciones y Transacciones Economicas de la compañía Jusadu S.A., se pronuncia ante la audiencia, indicando que durante este periodo la compañía no ha superado el umbral y seguiran manteniéndose los Controles y las Politicas adecuadas para cooperar en la Prevencion de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: Viviana Aracely Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA.- FIRMADO: Aracely Zulema Juez Zambrano.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: Carolina Andrea Salgado Juez.- FIRMADO: Humberto Jose Salgado Juez.- FIRMADO: Juan Jose Salgado Juez. Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

Abg. Aracely Juez Zambrano

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Viviana Salgado Juez SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Aracely Tuez Zambrano

Ing. Viviana Salgado Juez ACCIONISTA

Srta. Carolina Salgado Juez ACCIONISTA

Sr Humberto Salgado Juez ACCIONISTA

Sr. Juan Salgado Juez

ACCIONISTA